

Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos condena el asesinato de Sandra Luz Hernández en Culiacán, Sinaloa

- La impunidad en las agresiones contra personas defensoras de derechos humanos en México aumenta su vulnerabilidad, poniéndoles en riesgo mortal.
- Sandra Luz Hernández luchó desde febrero de 2012 porque las autoridades dieran con el paradero de su hijo, Édgar García Hernández, quien trabajaba en el despacho del procurador de justicia del estado. Marco Antonio Higuera Gómez.

México, D.F., **13 de mayo de 2014.-** Sandra Luz Hernández, de 50 años, activista integrante de un grupo de Madres con Hijos Desaparecidos fue asesinada este lunes 12 de mayo, en una de las calles de la colonia Benito Juárez, en Culiacán, en el estado de Sinaloa.

En febrero de 2012, personas armadas irrumpieron en su casa y se llevaron de manera forzada a su hijo, Edgar García Hernández, quien trabajaba en el despacho del procurador de justicia del estado Marco Antonio Higuera Gómez. Desde entonces, y ante la falta de respuestas y acciones por parte del Estado Mexicano en su conjunto, Sandra Luz llevó a cabo labores de investigación y siguió toda pista que pudiera llevarla a dar con el paradero de su hijo.

Este lunes, luego de una reunión con funcionarios de la Procuraduría General de Justicia del Estado, recibió una llamada, dándole instrucciones para encontrarse con un supuesto informante. Sandra Luz, con una compañera activista, se dirigió al lugar y alrededor de las 16:00 horas, cuando caminaban por la colonia Benito Juárez, en la zona centro de la ciudad, fue atacada por un sujeto que le disparó en al menos 15 ocasiones con una pistola calibre .9 milímetros, y quien huyó del lugar.

La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos condena enérgicamente el asesinato de la activista. Es inadmisible, que las deficiencias en la procuración de justicia en el país obliguen a las víctimas a llevar a cabo investigaciones para lograr justicia así como para buscar y localizar a personas desaparecidas. Además es inaceptable en un Estado de Derecho que las víctimas de violaciones a los derechos humanos, sus familiares y las organizaciones de la sociedad civil sufran represalias por luchar por justicia y verdad.

En el marco del día de las madres, donde decenas de miles marcharon exigiendo justicia y verdad por sus hijos e hijas desaparecidas, hacemos un llamado a las autoridades a cerrar este círculo de violencia, desatado por la política de seguridad vigente.

Asimismo, la CMDPDH llama a las autoridades a realizar sin demora alguna investigaciones exhaustivas e imparciales sobre el asesinato de Sandra Luz, así como sobre la desaparición de su hijo Edgar García. El silencio y la falta de acciones han permitido que las violaciones a derechos humanos, así como las agresiones contra personas defensoras de derechos humanos continúen y se incrementen, perpetuando el clima de impunidad.